



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00880897- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota elevada por la Escuela de Bibliotecología, solicitando autorización para que la Profesora Mariela Viviana Rodríguez realice complementación de funciones como Secretaria del Anuario de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Mariela Viviana Rodríguez fue designada como Secretaria del Anuario de la Escuela de Archivología, por la RI-2025-2-UNC-EA#FFYH refrendada por la RD-2025-465-UNC-DEC#FFYH;

Que dicha propuesta fue aprobada por el Consejo de la Escuela de Bibliotecología el día 28 de agosto de 2025;

Que la docente desarrolla la propuesta como complementación de funciones, en los términos de los art. 11° y 15° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el pedido cuenta con el aval de la Secretaría Académica;

Que corresponde dejar constancia que, en esta oportunidad, se cumple con el primero de los dos cuatrimestres, previstos en el artículo 14° de la O.H.C.D. N° 03/2018 aprobada por R.H.C.S 1883/2019;

Que el H. Consejo Directivo en sesión del día 3 de noviembre de 2025 aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR que, la Profesora Mariela Viviana RODRÍGUEZ, Leg. 54780, cumpla funciones como Secretaria del Anuario de la Escuela de Archivología, como complementación de funciones a sus cargos de Profesora Asistente de dedicación simple, interina, en la cátedra "Fuentes y Servicios de Información III"; Profesora Adjunta de dedicación simple,

interina, en la cátedra “Planeamiento Bibliotecario y Sistemas de Información”, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2025.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

SMP